



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5814

26/02/2020

13638

AUTOR/A: GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 18303, de fecha 26/03/2020, se traslada lo siguiente:

Respecto a las actuaciones interesadas de competencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se informa que, para completar la transformación en regadío de las cerca de 40.000 hectáreas, dependientes de los Canales Alto y Bajo de Payuelos, y de sus ramales principales, es necesaria la ejecución de redes de tuberías, estaciones de bombeo, sistemas automáticos de regulación y control, instalaciones eléctricas en alta y baja tensión, desagües y caminos, que permitirán la llegada de agua a cada parcela con la presión suficiente para el riego por aspersión. Estas actuaciones se decidieron acometer conjuntamente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y por la Junta de Castilla y León, y así se recoge en el plan coordinado de obras del año 2015.

De acuerdo con este plan, las obras pendientes de transformación de regadíos en Payuelos se dividen en los siguientes sectores hidráulicos:

- La parte abastecida por el Canal Alto de Payuelos que queda por transformar, se divide en 12 sectores hidráulicos, que van del VI al XIV, y del XXII al XXIV.
- Y la zona abastecida por el Canal Bajo de Payuelos se divide en 7 sectores hidráulicos, que van del XV al XXI.

A mediados de 2015 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación decidió financiar parte las obras de transformación pendientes en Payuelos, que afectaban a 29.500 ha., con una inversión de 235 millones de euros. A esta inversión hay que añadir la correspondiente a la Junta de Castilla y León, por importe de 92 millones de euros.



La inversión a efectuar, hasta la finalización de todas las obras, se eleva en total a 327 millones de euros.

De acuerdo con el plan coordinado de obras, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desarrollará 15 sectores, en concreto: del VI al XVI y del XVIII al XXI. Es decir 6 sectores del Canal Bajo y 9 sectores del Canal Alto.

La Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, por su parte, desarrollará 4 sectores, en concreto: XVII, XXII, XXIII y XXIV.

Hasta la fecha, las inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en esta obra de transformación de regadíos ha sido la siguiente:

Actuación	Inversión	Superficie(ha)	Situación
Tubería de abastecimiento hídrico a los sectores XVIII, XIX y XXI	6,7 millones de euros		Iniciadas en mayo 2016 y finalizada en plazo.
Transformación en regadío del sector XIX	13,3 millones de euros	2.594	En ejecución hasta 21.02.2020
Transformación en regadío del sector XXI	13,7 millones de euros	2.060	En ejecución hasta 21.05.2020
Transformación en regadío del sector XVIII	10,6 millones de euros	1.910	Obras iniciadas en julio de 2019. Prevista la finalización en julio de 2023
Transformación en regadío del sector XVI	16,7 millones de euros	1.815	Obras iniciadas en octubre de 2019. Prevista la finalización en octubre de 2023

Actualmente, se está trabajando para comenzar las obras de transformación de los sectores XV y XX. Las previsiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación son finalizar las obras pendientes y ponerlas a disposición de los regantes de Payuelos, así como acelerar su ejecución todo lo posible como ha venido haciendo desde julio de 2018, en diálogo permanente con la Comunidad de Regantes.

Para finalizar, se informa que el documento de Esquemas de Temas Importantes (ETI) de planificación hidrológica, elaborado por la Confederación Hidrográfica del Duero, como primera fase del proceso de planificación hidrológica de los planes hidrológicos de demarcación de tercer ciclo, está en fase de información pública actualmente:

<https://www.chduero.es/esquema-de-temas-importantes-en-materia-de-gesti%C3%B3n-de-las-aguas>

Madrid, 02 de abril de 2020

